

Toluca, Estado de México
02 de diciembre de 2025
3010A00000/584/2025

Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso
Presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de
Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII
Legislatura del Estado de México

Estimada Presidenta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la entidad; comparezco ante esa H. Legislatura, a efecto de solicitar lo siguiente:

De conformidad con el artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta entidad, en caso de renuncia de una jueza o juez electo por voto popular, se genera una plaza vacante. En este tenor, adjunto el escrito original de la renuncia remitido por el Órgano de Administración Judicial a esta Presidencia, a fin de que se presente ante el Pleno, se califique la misma y en su caso se apruebe la citada dimisión que presentó el 26 de noviembre del 2025, la Jueza electa **Liliana Alanís Ruiz**, y de ser procedente se designe a la persona que ocupará la vacante, del mismo género que haya obtenido el segundo lugar que, en este caso de acuerdo a la constancia de elecciones emitida por el Instituto Electoral del Estado de México, es la **C. Diana Daydadubeth Albarrán Calixto**, aprobado lo anterior, si así se acuerda por esa Honorable asamblea se proceda a la toma de protesta.

Lo anterior por ser de urgente necesidad, para poder cubrir el juzgado correspondiente.

Adjunto copia certificada de renuncia y oficio de remisión del Órgano de Administración Judicial a esta Presidencia.

Sin otro particular, envío a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Magistrado Héctor Macedo García
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México